

ACTA SESIÓN ORDINARIA NO. 41-15

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CUARENTA Y UNO- QUINCE CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN PABLO DE HEREDIA, EL DÍA TRECE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, DA INICIO AL SER LAS DIECIOCHO HORAS CON QUINCE MINUTOS, CONTANDO CON LA PRESENCIA DE LOS SIGUIENTES MIEMBROS:

Quien preside:

Sr. Osvaldo Gómez Barquero, Vicepresidente Municipal

Regidores Propietarios:

Sr. Fernando Corrales Barrantes
Sr. Alejandro González Barquero
Sra. Lucila Fonseca Solórzano

Regidores suplentes:

Sra. Ada Luz Mayorga Murillo
Sr. Alexander Ramírez Ugalde
Sr. Luis Alberto Garita Palacios
Sr. José Rogelio López Mora

Síndicos:

Sra. Ligia Araya Córdoba
Sr. Rolando Salas Duarte

Funcionarios Municipales:

Sr. Mauricio González González, Vicealcalde II

Concejo Municipal

Sra. Lineth Artavia González, Secretaría del Concejo Municipal

Miembros ausentes

Srta. Lucía Montoya Quesada, con justificación
Sr. José Manuel Pizarro Agüero, con justificación
Sr. Johan Granda Monge, sin justificación

SESIÓN ORDINARIA No. 41-15

ORDEN DEL DÍA

13-10-2015

- | | | |
|-----------------|--------------|----------------------------------|
| CAPITULO | I. | Apertura de la Sesión |
| CAPITULO | II. | Comprobación del Quorum |
| CAPÍTULO | III. | Aprobación del Acta N° 40-15 |
| CAPITULO | IV. | Mociones |
| CAPITULO | V. | Informes de Presidencia |
| | | ➤ Seguimiento recursos de amparo |
| CAPITULO | VI. | Informes de Alcaldía |
| CAPITULO | VII. | Tramitación de Correspondencia |
| CAPITULO | VIII. | Asuntos Varios |
| CAPITULO | IX. | Cierre de Sesión |

ORACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PRESENTES**CAPITULO I. Apertura de la Sesión**

Sr. Osvaldo Gómez propone se tome un minuto de silencio en memoria del Sr. Miguel Ramírez.

Pasado el tiempo consulta si algún regidor desea hacer uso de la palabra para expresar sus condolencias.

Sra. Lucila Fonseca expresa que el Sr. Miguel Ramírez en sus últimos días estaba muy agradecido con sus compañeros municipales que con su presencia lo acompañaron. Externa de igual manera el agradecimiento por parte de la familia por las muestras de cariño y acompañamiento aun al día de hoy e insta para que todos cuiden de su salud.

CAPITULO II. Comprobación del Quorum

Sr. Osvaldo Gómez procede a justificar la ausencia de la Srta. Lucía Montoya por motivo de salud e indica que los demás miembros ausentes tendrán quince minutos a partir del inicio para poder ingresar como corresponde a esta sesión.

CAPÍTULO III. Aprobación del Acta N° 40-15**Acta N° 40-15**

✓ Ratificada

CAPITULO IV. Mociones

✓ No hubo

CAPITULO V. Informes de Presidencia

Sr. Osvaldo Gómez indica que la señorita Presidencia ha estado incluyendo en este capítulo el seguimiento a los recursos de amparo lo cual considera oportuno, por lo cual consulta al Sr. Mauricio González que si presentaran algún informe relacionado a lo que este responde que no trae ninguno.

CAPITULO VI. Informes de Alcaldía

Sr. Mauricio González procede a presentar el oficio N° CF13102015, acerca de la Modificación N° 5 al presupuesto 2015 por la suma total de ¢ 49.480.613.06., documento que incluye todos aspectos afectados respectivamente.

Sr. Osvaldo Gómez consulta si esta solicitud lleva implícito la propuesta anterior a lo que el Sr. Mauricio González indica que si y que adicionalmente incluye el ajuste al PAO.

CONSIDERANDO

Oficio CF13102015, recibido el día 13 de octubre de 2015, suscrito por la Sra. Aracely Salas Eduarte, Alcaldesa Municipal donde remite la Modificación N° 05 al Presupuesto Ordinario 2015, por la suma de ¢49.480.613.06 (cuarenta y nueve millones cuatrocientos ochenta mil seiscientos trece con 06/100)

ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA

1 Remitir dicho oficio a la Comisión de Hacienda y Presupuesto para su análisis y
2 posterior dictamen.

3

4 **ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO N° 392-15**

5

6 Acuerdo con el voto positivo de los regidores

7


- 8 I. Lucila Fonseca Solórzano, Partido Liberación Nacional
9 II. Fernando Corrales Barrantes, Partido Liberación Nacional
10 III. Luis Alberto Garita Palacios, Partido Acción Ciudadana
11 IV. Osvaldo Gómez Barquero, Partido Unidad Social Cristiana
12 V. Alejandro González Barquero, Partido Movimiento Libertario

13

14 **CAPITULO VII. Tramitación de Correspondencia**

15


16 **Invitaciones**

17  Oficio FMH-UTAM-074-2015, recibido vía fax el 09 de octubre de 2015, suscrito
18 por el Lic. Fernando Corrales Barrantes, Director Ejecutivo, FedeHeredia y la
19 Geog. Hazel González, Coordinadora UTAM, convocando a los encargados
20 de los Departamentos Legales a Sesión Extraordinaria.

21

22 Sr. Fernando Corrales externa que hubo un decreto del Poder Ejecutivo donde se
23 trata de agilizar el proceso de los tramites de los Planes Reguladores pero no queda
24 muy claro el tema del Mapa de Vulnerabilidad Hidrogeológica y la
25 correspondiente matriz, poniendo este particular en una posición muy difícil a varios
26 municipios ya que deben volver a realizar esto. Indica que SENARA está cobrando
27 por realizar el mapa cobrando una suma considerable, por tal motivo solicita a la
28 Administración Municipal se puedan hacer presentes los funcionarios relacionados
29 con el tema.


30


31  Oficio FMH-121-2015, recibido vía correo el 09 de octubre de 2015, suscrito
32 por el Lic. Fernando Corrales Barrantes, Director Ejecutivo, Federación de
33 Municipalidades de Heredia, invitando a actividad sobre la implementación
34 de las NICS el próximo 22 de octubre del corriente.

35 Sr. Fernando Corrales alude que desde el año 2008 se viene con la implementación
36 de las NICS, dictándose directrices, reglamentos y procedimientos y hasta hace
37 algunos días ya se dio una clasificación del avance que llevan las municipalidades
38 en el tema. En relación al tema conoce que los municipios que no posean
39 implementado este sistema se les sancionarán.

40 Sr. Osvaldo Gómez indica que espera que la Coordinadora Financiera participe y
41 los otros funcionarios que se requiera. Así mismo extiende la excitativa para los
42 regidores.

43 **Conocimiento**

44  Oficio N° MSR-CM-AC-430-05-09-2015, recibido el día 02 de octubre de 2015,
45 suscrito por el Sr. Silvino Sánchez Ortiz, Secretario del Concejo Municipal de
46 San Ramón, remitiendo acuerdo adoptado por ese órgano colegiado en
47 relación al proyecto de ley N° 18.001.

48  Circular suscrita por la Sra. Karen Porrás Arguedas, Directora Ejecutiva, UNG,
49 solicitando apoyo a los Gobiernos Locales sobre el Proyecto de Ley N°
50 18.001.

51

52 **Artículo primero**

1 Oficio DFOE-DL-1154 recibido vía correo el 07 de octubre de 2015, suscrito por el Lic.
2 German Mora Zamora, Gerente Área, División de Fiscalización Operativa y
3 Evaluativa, Área de Fiscalización de Servicios para el Desarrollo Local, remitiendo
4 Informe sobre Auditoría de carácter especial sobre la gestión de los Comités
5 Cantonales de Deporte y Recreación de la Provincia de Heredia.

6 **CONSIDERANDO**

7 Oficio DFOE-DL-1154, recibido el 07 de octubre de 2015 en la Secretaría del
8 Concejo Municipal, suscrito por el Lic. German Mora Zamora, de la División de
9 Fiscalización Operativa y Evaluativa de la CGR, donde remite el Informe N°DFOE-
10 DL-IF-00008-2015, Auditoría de carácter especial sobre la gestión de los Comités
11 Cantonales de Deporte y Recreación de la Provincia de Heredia

12 **ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA**

- 13 1. Remitir dicho oficio a la Comisión de Gobierno y Administración para que
14 sea analizado en conjunto con la Junta Directiva del CCDR de San Pablo y
15 presenten al Concejo Municipal el dictamen correspondiente.
16
- 17 2. Instruir a la Comisión de Gobierno y Administración para que se avoque a
18 entregar dicho dictamen de conformidad a lo establecido por la Contraloría
19 General de la República, para que así este Concejo Municipal puede
20 proceder a adoptar los acuerdos que correspondan en el tiempo
21 establecido.
22

23 **ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO N° 393-15**

24 Acuerdo con el voto positivo de los regidores

- 25 I. Lucila Fonseca Solórzano, Partido Liberación Nacional
- 26 II. Fernando Corrales Barrantes, Partido Liberación Nacional
- 27 III. Luis Alberto Garita Palacios, Partido Acción Ciudadana
- 28 IV. Osvaldo Gómez Barquero, Partido Unidad Social Cristiana
- 29 V. Alejandro González Barquero, Partido Movimiento Libertario
- 30
- 31

32

33 **Artículo segundo**

34 Circular DGABCA-117-2015, recibido vía correo el 08 de octubre de 2015, suscrito
35 por el Sr. Fabián David Quirós Álvarez, Director General, Bienes y Contratación
36 Administrativa, Ministerio de Hacienda, donde solicita información con la finalidad
37 de integrar registros nacionales de personas físicas.

38 Sr. Mauricio González indica que el asunto tratado requiere un inmenso trabajo,
39 por lo cual se debe trasladar este oficio al Departamento de Proveduría para
40 iniciar el procedimiento.

41 Sr. Osvaldo Gómez propone se adopte el siguiente acuerdo

42 **CONSIDERANDO**

43 Circular DGABCA-117-2015, recibido vía correo el 08 de octubre de 2015, suscrito
44 por el Sr. Fabián David Quirós Álvarez, Director General, Bienes y Contratación
45 Administrativa, Ministerio de Hacienda, donde solicita información con la finalidad
46 de integrar registros nacionales de personas físicas cubiertas por el régimen de
47 prohibición.

48 **ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA**

1 Trasladar el oficio supracitado a la Administración Municipal para que procedan a
 2 dar respuesta indicando los funcionarios municipales que se encuentran cubiertos
 3 por el régimen de prohibición. Lo anterior respetando la fecha indicada en el oficio
 4 supracitado.

5 **ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO N° 394-15**

6
 7 Acuerdo con el voto positivo de los regidores

- 8
 9 I. Lucila Fonseca Solórzano, Partido Liberación Nacional
 10 II. Fernando Corrales Barrantes, Partido Liberación Nacional
 11 III. Luis Alberto Garita Palacios, Partido Acción Ciudadana
 12 IV. Osvaldo Gómez Barquero, Partido Unidad Social Cristiana
 13 V. Alejandro González Barquero, Partido Movimiento Libertario
 14

15 **Artículo tercero**

16 Oficio SB-GSGAM-UEN-SC-2015-00356, recibido el día 09 de octubre de 2015,
 17 suscrito por el Lic. Olman Matamoros Chavarría, Dirección de Catastro, Instituto
 18 Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA), remitiendo respuesta al
 19 acuerdo municipal CM-369-15.

20 Sr. Osvaldo Gómez comenta que conoce que para la construcción de nuevas
 21 viviendas el área nueva de servicios no otorga una paja si no es con el plano
 22 aprobado, pero en el caso de las cuarterías que ha sido una de las principales
 23 críticas de este Concejo, es que se otorgan más pajas de las ya aprobadas
 24 incumpliendo con el artículo 31 que se menciona. Considera que esta nota no
 25 responde a la inquietud de este Concejo Municipal.

26 Sr. Fernando Corrales indica que dicha respuesta es inaceptable ya que se sabe
 27 que en la práctica no es así.

28 **CONSIDERANDO**

29 1. Acuerdo Municipal CM-292-15 adoptado en la Sesión Ordinaria N° 31-15
 30 celebrada el día 03 de agosto de 2015, donde cita lo siguiente:

31 *QUINTO: Enviar una excitativa "a La Empresa de Servicios Públicos de Heredia y a*
 32 *Acueductos y Alcantarillados, solicitándoles que para el otorgamiento de un*
 33 *medidor o una paja de agua se dé la inspección en el sitio de manera que se evite*
 34 *la proliferación de cuarterías en la zona de las Pastoras..." y requerir de la "...*
 35 *Administración Municipal ejecute un control cruzado para evitar que dicha*
 36 *problemática siga creciendo".*

37 *SEXTO: Con base en el Artículo 27 de la Constitución Política, solicitarle a la*
 38 *Empresa de Servicios Públicos de Heredia y a Acueductos y Alcantarillados"...*
 39 *remita a este Concejo un informe correspondiente a los servicios instalados por lote*
 40 *en la zona con el problema en cuestión" en un periodo no mayor a 30 días naturales*

41 2. Oficio SB-GSGAM-UEN-SC-C-2015-00327, recibido el 08 de setiembre de 2015,
 42 suscrito por el Lic. Olman Matamoros Chavarría, Dirección de Catastro,
 43 Acueductos y Alcantarillados (AYA) dando respuesta al acuerdo CM- 292-
 44 15.

45 3. Acuerdo Municipal CM-369-15 adoptado en la Sesión Ordinaria N° 38-15
 46 celebrada el día 21 de setiembre del 2015, donde se cita "Solicitarle a la Sra.
 47 Yamileth Astorga, Presidente Ejecutiva del AyA, o quien ejerza el cargo, realizar las
 48 gestiones necesarias para actualizar y fortalecer el reglamento de manera que se
 49 subsane la "debilidad" descrita en el oficio supracitado."

50 4. Oficio SB-GSGAM-UEN-SC-2015-00356, recibido el día 09 de octubre de 2015,
 51 suscrito por el Lic. Olman Matamoros Chavarría, Dirección de Catastro,

1 Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA), remitiendo
2 respuesta al acuerdo municipal CM-369-15.
3

4 **ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA**

5 Agradecer a la Sra. Yamileth Astorga Espeleta y al Sr. Olman Matamoros Chavarría,
6 por el seguimiento y las respuestas brindadas a dichos acuerdos y externar que
7 entiende este Concejo Municipal que efectivamente los requisitos mencionados en
8 el oficio se cumplen para el otorgamiento de nuevos servicios, sin embargo existe
9 la duda si se estará otorgando permisos sin cumplir con la reglamentación interna
10 de Acueductos y Alcantarillados, para las denominadas cuarterías en los diferentes
11 sectores de problemática social que existe en el cantón de San Pablo de Heredia.
12

13 **ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO NO EN FIRME N° 395-15**

14 Acuerdo con el voto positivo de los regidores
15

- 16 I. Lucila Fonseca Solórzano, Partido Liberación Nacional
 - 17 II. Fernando Corrales Barrantes, Partido Liberación Nacional
 - 18 III. Luis Alberto Garita Palacios, Partido Acción Ciudadana
 - 19 IV. Osvaldo Gómez Barquero, Partido Unidad Social Cristiana
 - 20 V. Alejandro González Barquero, Partido Movimiento Libertario
- 21
22
23

24 **Artículo cuarto**

25 Oficio N° SCM-0036-2015, recibido el día 02 de octubre de 2015, suscrito por la
26 Srta. Joan Pamela Pan, remitiendo denuncia por mal estado de la vía pública en
27 el Distrito de Rincón de Sabanilla.
28
29

30 Sr. Fernando Corrales expresa que se debe entender que cuando se desarrolla un
31 proyecto siempre van a existir molestia, indica en el lugar se realizó una ampliación
32 de la vía, construir aceras, ubicar postes, cordón y caño, etc. Señala que en el sitio
33 no se han recibido las obras públicas, por lo cual lo que sugiere es que se realice
34 una inspección por parte del Ing. Oscar Campos Garita, Coordinador de la Unidad
35 Técnica de Gestión Vial y palear en alguna medida el problema la situación.

36 Sr. Mauricio González sugiere que se solicite un informe sobre esta situación y que
37 está clara que el que le ha dado seguimiento es el Sr. Jorge Duarte, sin poseer
38 respuesta por parte del Ing. Oscar Campos, dejando notar que el mismo
39 encargado directo no ha dado respuesta. Existe que de igual manera ya se había
40 presentado una situación de emergencia en la zona con las primeras lluvias.

41 **CONSIDERANDO**

42 Oficio N° SCM-0036-2015, recibido el día 02 de octubre de 2015, suscrito por la
43 Srta. Joan Pamela Pan Sanabria, remitiendo denuncia por mal estado de la vía
44 pública en el Distrito de Rincón de Sabanilla.
45

46 **ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA**

47 Instruir a la Sra. Aracelly Salas, Alcaldesa Municipal, o a quien ejerza el cargo,
48 presente un informe acerca de la situación actual de la vía cantonal denunciado
49 en el oficio supracitado, así como las acciones, a la fecha implementadas y
50 pendientes de implementar, para solucionar la problemática presentada, esto en
51 un plazo de ocho días hábiles a partir de la notificación.
52

53 **ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO N° 396-15**

1
2 Acuerdo con el voto positivo de los regidores

- 3
4 I. Lucila Fonseca Solórzano, Partido Liberación Nacional
5 II. Fernando Corrales Barrantes, Partido Liberación Nacional
6 III. Luis Alberto Garita Palacios, Partido Acción Ciudadana
7 IV. Osvaldo Gómez Barquero, Partido Unidad Social Cristiana
8 V. Alejandro González Barquero, Partido Movimiento Libertario
9

10 **Artículo quinto**

11
12 Oficio N° SCM-0037-2015, recibido el día 07 de octubre de 2015, suscrito por las
13 señoras Martha Guiselle Villalobos, Zaida Agüero y por el Sr. Osvaldo Villalobos,
14 informando acerca del estado de las obras realizadas en la "Quebrada Vargas".
15

16 Sr. Mauricio González indica que frente a la Calle Piedades se cerró un movimiento
17 de tierras ya que no contaban con el permiso, esto en la propiedad de los suscritos.
18 Alude que el trabajo técnicamente se realizó bien y que pudiese ser que con los
19 aguaceros de estos días no aguantara la alcantarilla el caudal.
20

21 Sra. Lucila Fonseca señala que donde se está dando la problemática no afecta la
22 vivienda de los suscritos ya que estos se encuentran al lado norte, por lo cual la
23 Administración Municipal debe brindar un informe sobre lo que se ve afectado
24 realmente.
25

26 Sr. Fernando Corrales indica que desconoce que citaba el Voto de la Sala en
27 cuanto a que se le obligaba a la Municipalidad a realizar en obras, así mismo le
28 gustaría conocer en qué condiciones se ha construido en el sector ya que no
29 contaba con el permiso respectivo.
30

31 **CONSIDERANDO**

32
33 Oficio N° NR-SCM-037-2015, 5) Oficio N° SCM-0037-2015, recibido el día 07 de
34 octubre de 2015, suscrito por las señoras Martha Guiselle Villalobos, Zaida Agüero y
35 por el Sr. Osvaldo Villalobos, informando acerca del estado de las obras realizadas
36 en la "Quebrada Vargas", y posible incumplimiento de la Sala Constitucional.

37 **ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA**

38
39 Instruir a la Sra. Aracelly Salas, Alcaldesa Municipal, o a quien ejerza el cargo,
40 presente un informe estado actual de las obras realizadas en la "Quebrada
41 Vargas", esto de conformidad con lo que establece el Voto de la Sala
42 Constitucional que lo dicta, así como las acciones a la fecha, implementadas y
43 pendientes de implementar, para solucionar la problemática denunciada en la
44 nota supracitada. Lo anterior en un plazo no mayor a quince días hábiles.

45 **ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO N° 397-15**

46
47 Acuerdo con el voto positivo de los regidores

- 48
49 I. Lucila Fonseca Solórzano, Partido Liberación Nacional
50 II. Fernando Corrales Barrantes, Partido Liberación Nacional
51 III. Luis Alberto Garita Palacios, Partido Acción Ciudadana
52 IV. Osvaldo Gómez Barquero, Partido Unidad Social Cristiana
53 V. Alejandro González Barquero, Partido Movimiento Libertario
54

55 **CAPITULO VIII. Asuntos Varios.**

56
57 ✓ No hubo

1
2 **CAPITULO IX. Cierre de Sesión**
3

4 AL SER LAS DIECINUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TRECE DE OCTUBRE
5 DEL AÑO DOS MIL QUINCE, SE DA POR FINALIZADA LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO
6 CUARENTA Y UNO-QUINCE.

7
8
9

10 Srta. Lucía Montoya Quesada	Sra. Lineth Artavia González
11 Presidente Municipal	Secretaria Concejo Municipal
12 -----	-----

-----última línea-----